Samborondón, marzo 25 el 2.014

Señores

Accionistas de ALIBOC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He efectuado una revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de ALIBOC S.A., al 31 de Diciembre del 2.013, así como el libro de Acciones y las Actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

La revisión a las Estados Financieros se realizo en base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general, igualmente procedí a la revisión de las Actas de Juntas Generales, todo lo revisado están de acuerdo a los registros contables y presenta razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2.013 de conformidad a los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Del mismo modo la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de Control Interno de ALIBOC S.A. , son los requeridos, considero además que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.

Sin otro particular,

Atentamente;

Srta. Blanca Salinas Salinas

Comisario

Reg. 06061